

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

ASIGNATURA	Experiencia Artística Orquestal
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Formación instrumental contemporánea
DEPARTAMENTO	Agrupaciones sinfónicas y dirección
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Arpa, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	1º, 2º, 3º, 4º
REQUISITOS PREVIOS	I-II: Haber superado Pruebas de Acceso III-IV, V-VI, VII-VIII: Estar matriculado en el curso correspondiente

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	I-II	III-IV	V-VI	VII-VIII
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		3	3	3	3
HORARIO LECTIVO SEMANAL		*	*	*	*
HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)		90h	90h	90h	90h
<i>*Asignatura por encuentros</i>					
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		60h**	60h**	60h**	60h**
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)		X	X	X	X
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		30h	30h	30h	30h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	Encuentros Orquesta Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Banda Sinfónica y Sinfonietta				

***Aquellos alumnos que por su especificidad o necesidades de plantilla no completen este número de horas se le podrá asignar otras actividades prácticas de conjunto.*

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Esta asignatura parte de la base de la asignatura “Orquesta/Banda” como siempre ha existido en todos los planes de estudios precedentes, pero adaptada al espíritu global y de complementariedad que se requiere en un marco de educación más integrado y orgánico.

Se trabaja un repertorio programado siempre en un sentido formativo para dotar al alumnado de las herramientas imprescindibles para su futura vida profesional..

Con la práctica de la música de conjunto, se potencian y desarrollan además valores de trabajo en equipo, jerarquía, organización, servicio y sensibilidad colectiva.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

X

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16	CG-3, CG-4, CG-8	CE-1, CE-3, CE-7, CE-8, CE-9, CE-10

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CoG)

CoG-1.- Práctica de la interpretación musical en grupo de tamaño considerado orquestal con diferentes repertorios pertenecientes a épocas distintas.

CoG-2.- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo e inmersión y disciplina de conjunto de forma cooperativa, activa y dinámica.

CoG-3.- Práctica de diferentes aspectos tanto propios de las disciplinas de conjunto (integración, empaste, jerarquía de voces y grupos) como de otra índole (práctica de lectura a primera vista, respuesta a las indicaciones del director, etc.)

Contenidos Específicos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII (CoEI, CoEII, CoEIII, CoEIV, CoEV, CoEVI, CoEVII, CoEVIII)

CoEI-1.- Participación en los encuentros propuestos de las diferentes agrupaciones: Orquesta Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Banda y Sinfonietta. Preparación previa, pruebas de atril, ensayos seccionales, ensayos tutti, conciertos.

METODOLOGÍA

Las agrupaciones funcionarán siempre por encuentros intensivos programados con anterioridad, para acercarse a la realidad profesional de una agrupación orquestal y maximizar los resultados pedagógicos y artísticos.

La cronología de funcionamiento sería:

- Reparto del alumnado entre las distintas agrupaciones y los proyectos anuales programados.
- Entrega de materiales orquestales para su estudio y preparación previa.
- Pruebas de atril (en su caso)
- Ensayos seccionales
- Ensayos tutti
- Concierto (s)

EVALUACIÓN

Dadas las características grupales específicas de la asignatura, en cuanto a la distribución equitativa de sus plantillas respecto a los repertorios programados para los diferentes proyectos, será calificada al final de cada curso académico, siendo esta calificación el resultado mediado de las evaluaciones de los proyectos en los que cada alumno haya participado.

El profesor encargado emitirá un informe cualitativo y cuantitativo para cada uno de los proyectos o encuentros, especificando el número de horas lectivas realizada por cada alumno y su nota, atendiendo a criterios específicos de calificación.

Se estima oportuno contabilizar con puntuación cada una de las posiciones y funciones específicas dentro del grupo, considerando como orientativa la siguiente baremación:

Solista concertista	9/10
Solista concertista en grupo	9/10
Concertino (Orquesta)	9
Jazz Combo (Banda y Orquesta de viento)	8'5
(*) Instrumentos afines (Grupo 1)	8'5
(*) Instrumentos afines (Grupo 2)	8
Cabeza de sección (Cuerdas y Percusión)	8
Tutti	7'5

(*) Instrumentos afines (Grupo 1)

Flautas alto y baja, Flauta de Pico, Contra-fagot, Clarinete alto, Clarinete contrabajo, Saxofón bajo, Tuba Wagneriana, Trombón alto, Cimbasso y Tuba Mib/Fa

(*) Instrumentos afines (Grupo 2)

Piccolo, Corno Inglés, CL.Mib (Requinto), CL.Bajo, Saxofón Tenor, Saxofón Barítono, Trompetas Piccolo, Fliscorno y Corneta.

Consideraciones extraordinarias

No puntualidad (por sesión) - 0,25

Ausencia no justificada - 1,5

Dado el comportamiento específico de los grupos instrumentales donde la falta de asistencia o los retrasos en los comienzos de cada ensayo implican un mal funcionamiento en el trabajo normal de la agrupación, dichas circunstancias no deben suceder. Para ello se arbitrarán los pertinentes controles de asistencia.

Se consideran faltas justificadas las producidas por:

- 1- Enfermedad, con el justificante médico correspondiente
- 2- Actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y autorizada por la dirección del CSMA.
- 3- En ningún caso se considerará falta justificada la asistencia a ensayos, conciertos, o pruebas de orquestas o agrupaciones ajenas al centro.

La evaluación se realizará solo a los alumnos que superen todos los proyectos asignados. La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la evaluación conjunta de los proyectos asignados para todo el curso. Para ello, se ponderará la nota en relación a las horas asignadas en cada uno de ellos y a los criterios específicos enumerados en el apartado anterior.

Esta evaluación final, puede además verse afectada a la baja en un 15% por apreciación de falta de interés, comportamiento y/o actitud no colaborativa, o en un 15% al alza por razones de prestación o consideración especial.

Para aquellos alumnos que de forma voluntaria participen en un número mayor de horas de las indicadas en esta guía docente se les podrá incrementar su nota final en un máximo de un 15 %.

- Excepcionalmente se permitirá la convalidación de la asignatura (Experiencia Artística Orquestal) para cubrir las necesidades específicas de plantillas y programación API (Asignatura de Proyectos Instrumentales/Vocales) así como necesidades académicas.
- Cualquier actividad realizada en agrupaciones externas al CSMA solo será convalidable en caso de que la programación anual de centro no contemple plantilla para esa especialidad.

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.	-
CEva-2.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente abarcando el mayor espectro histórico posible.	-
CEva-3.- Actuar, en su caso, como líder del conjunto dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra	-
CEva-4.- Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo.	-
CEva-5.- Interpretar en concierto público obras de diversas épocas y estilos.	-

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

*Véase Evaluación

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
Evaluación continua. Resultados en ensayos y conciertos, siguiendo el baremos de evaluación explicado anteriormente.	Examen con un programa que determinará el profesor donde el alumno deberá proporcionar la plantilla necesaria para realizar dicho programa, que será equivalente en formación y obras al del proyecto no realizado.	Ídem Evaluación sustitutoria

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la “evaluación por pares” en los distintos trabajos de los compañeros de clase cuando esta evaluación es posible (prácticas y clases colectivas). Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima hacia su propio trabajo, capacidad que se convierte en herramienta necesaria de crecimiento. Este trabajo nos puede llevar a una “evaluación compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que los lleve a una calificación más justa.

**Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

CALENDARIO-CRONOGRAMA

Al principio del curso, y preferentemente antes de terminar el anterior, se establecerá el calendario general de las actividades de las agrupaciones: Orquesta Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Banda Sinfónica y Sinfonietta, con el reparto del alumnado entre los distintos proyectos.

El cronograma incluirá el reparto de materiales, pruebas de atril, ensayos seccionales, ensayos tutti y conciertos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

X

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

X

Este documento está redactado contemplando el uso de términos que pretenden incluir a todos los géneros o personas, sin especificarlos explícitamente

LISTADO DE REPERTORIO - BIBLIOGRAFÍA

Repertorio I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

Programación general anual de las agrupaciones en función del alumnado, atendiendo a criterios de número, nivel, variedad de géneros y estilos, búsqueda de papeles solistas relevantes y resultados de los concursos de solistas realizados.